

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CONCAÑAR CIA LTDA

En El Cantón La Troncal, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía, siendo las diez y ocho horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CONCAÑAR CIA LTDA.

NOMBRES Y APELLIDOS	ACCIONES	OBSERVACIONES
Ayala Cárdeno Víctor Manuel		
Verdaguer Crespo Diego Ivandro		
TOTAL		

Quiénes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el titular, el Sr. Verdaguer Crespo Diego Ivandro y actúa como Secretario el ingeniero Ayala Cárdeno Víctor conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del señor presidente de la compañía CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CONCAÑAR CIA LTDA, El Secretario Gerente deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el número legal y estatutario suficiente para declarar instalada la Junta. El presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura de la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, leyendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CONCAÑAR CIA LTDA. Se Convoca a todos los SOCIOS DE CONSTRUCTORA DEL CAÑAR CONCAÑAR CIA LTDA, a Junta General ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 30 de marzo del 2018, a las 13:00, en la sede de la compañía, ubicada en el Cantón La Troncal, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 6) Constatación del quórum
- 7) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- 8) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 9) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018; y,
- 10) Asuntos varios.

En el local de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. La Troncal Cañar 13 de marzo de 2018.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, que es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra El Gerente General de la compañía señor Ing. Manuel Ayala

Quedó en la lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio, Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General y contador general, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General y contador ciente inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración de los accionistas siguiente punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. Y se resuelve dejar como reserva las utilidades generadas para cubrir futuras contingencias. En asuntos varios se solicita se envíe la información societaria para evitar contratiempos de los dos años y que se ponga como oficial de crédito al Sr. José Eduardo Amoroso.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas y treinta cinco minutos de la noche, se da por terminada y para constancia de lo antedicho firmen Presidente y Secretario adjuntos.


GERENTE


PRESIDENTE